Fortaleciendo comunidades.
Transformando vidas.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INTERVENCIONISTA SANAMENTE

Nombre del puesto:	Intervencionista SanaMente
Número de ocupantes:	3
Departamento:	Gerencia de Programas de Salud
Reporta a:	Mentoría Líder
Supervisores adicionales:	Coordinación de Mentoría Coordinación de Programas de Salud Mental
Personal a su cargo:	N/A
Relaciones funcionales:	Coordinadores y Técnicos de MEAL, Coordinadores y Técnicos de Programas de Salud y Educación, Asistente Administrativo y Logístico, Mentores Técnicos, Intervencionistas formados e Intervencionistas Glasswing, Formadores, Enlaces comunitarios y Técnicos de Red de Apoyo y Servicios Complementarios
Lugar de Desempeño:	Hospital designado y sedes de desarrollo del programa

ANTECEDENTES

Glasswing International es una organización no-gubernamental organizada bajo las leyes de El Salvador, que tiene como misión promover la inversión social estratégica mediante la creación de "redes de acción" - entre empresas, fundaciones, gobierno y organizaciones sin fines de lucro - con el objetivo de fomentar una mayor participación de la sociedad en la mejora de la calidad de vida. Glasswing trabaja en las áreas de salud, educación, infraestructura y empleabilidad.

Actualmente, la organización busca ejecutar modelos de intervenciones integrales de salud mental para la prevención y disminución de la violencia, adicionando como eje transversal el enfoque de género, para la creación de ecosistemas de apoyo continuo basados en la comunidad para facilitar la recuperación y resiliencia individual y colectiva.

OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar intervenciones de apoyo psicológico básico de manera individual a personal y/o usuarios de los servicios de la entidad designada. El apoyo brindado por el intervencionista no busca reemplazar el trabajo de profesionales de la salud mental, por lo que se centra en primeros auxilios psicológicos y el protocolo SanaMente.

FUNCIONES:

- Brindar intervenciones de apoyo psicológico básico de manera individual a personal y/o usuarios de los servicios del hospital asignado.
- Implementar el protocolo SanaMente para brindar atención focalizada y no especializada en materia de salud mental basado en principios de terapia cognitiva-conductual.
- Mantener una comunicación fluida con el personal hospitalario para garantizar los procesos de intervención.
- Gestionar la identificación y búsqueda de potenciales participantes de la intervención, mediante la revisión de los sistemas hospitalarios, ingreso en área de emergencia u hospitalización.

- Identificar necesidades de los usuarios y colaborar en la canalización de la información a las áreas correspondientes dentro del centro hospitalario.
- Realizar referencias a servicios especializados o activación de "red de servicios y apoyo complementarios" de acuerdo con los protocolos correspondientes.
- Realizar de forma oportuna los requerimientos de insumos y materiales necesarios para el desarrollo de una intervención adecuada con los participantes.
- Administrar y garantizar el buen uso de los espacios designados por el hospital para la ejecución e implementación de las actividades relacionadas con el programa.
- Desarrollar los pilotajes requeridos para la implementación del protocolo SanaMente en el hospital asignado.
- Gestiona y asegura espacios, recursos y aspectos operativos pertinentes para facilitar estrategias de psicoeducación y autocuidado con el personal hospitalario u otras sedes en donde se desarrolla el programa.
- Apoyar en la realización de alianzas y promover el programa dentro del hospital asignado u otras sedes en donde se desarrolla el programa.
- Cumplir con los lineamientos, protocolos y procedimientos de recolección e ingreso de datos establecidos en el plan de Monitoreo y Evaluación, lo que implica realizar actividades semanales, mensuales y anuales, dependiendo de los ejes de intervención a ser evaluados, para garantizar la integridad de los resultados establecidos en el programa.
- Entregar insumos requeridos para rendición de cuentas, así como plan de trabajo y bitácora de actividades.
- Cumplir con el horario establecido.
- Realizar otras funciones y tareas afines al puesto que sean designadas por su supervisor.

REQUISITOS:

ACADÉMICOS:

- Licenciatura en Psicología
- Colegiado activo (deseable).
- Diplomados o seminarios en atención a víctimas de trauma, agresores o agredidos, y prevención de violencia.

EXPERIENCIA:

- Experiencia trabajando con comunidades vulnerables que han experimentado eventos potencialmente traumáticos, producto de diferentes tipos violencia, sean estos agresores o agredidos, o en condición de crisis por situaciones estresantes; mínimo dos años.
- Experiencia en áreas sociales a nivel hospitalario. El conocimiento de las condiciones locales, administrativas y organizativas de los sistemas hospitalarios nacionales es básico para el desarrollo del puesto.
- Experiencia en facilitación de talleres vinculados con temas de salud.
- Elaboración de informes y presentación de estadísticas.

COMPETENCIAS TÉCNICAS:

- Conocimientos y habilidades para la atención psicosocial de personas víctimas de diversas violencias.
- Habilidades para la aplicación de protocolos de intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos.
- Habilidades para facilitar talleres y estrategias de psicoeducación grupal.

- Conocimientos de enfoque ecosistémico para la atención a víctimas de violencia social.

COMPETENCIAS PERSONALES:

- Capacidad de trabajar bajo mínima supervisión y respuesta positiva a la retroalimentación.
- Habilidades aplicables para el acompañamiento a personas en contextos de diversos tipos de violencia.
- Capacidad para priorizar el trabajo, realizar múltiples tareas y cumplir los plazos.
- Capacidad de organización y planificación; con enfoque en los detalles.
- Habilidades de comunicación verbal y escrita.
- Flexibilidad y adaptación a los cambios.
- Alto grado de compromiso, responsabilidad y organización.
- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.

REQUISITOS ADICIONALES:

- Conocimientos sobre violencia de género, derechos humanos, construcción de cultura de paz.
- Conocimiento sobre Leyes sobre la Niñez y Adolescencia (Ley PINA), Derechos Humanos y otras destinadas a garantizar los derechos de grupos considerados en condiciones de vulnerabilidad social.
- Deseable tener conocimientos sobre protocolos de atención a víctimas de todas las formas de violencia.
- Disponibilidad de horarios.
- Manejo de programas de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN

Para la Fundación Crisálida Internacional, conocida como Glasswing International, es indispensable la salvaguarda y protección de la niñez y la adolescencia y mantiene el compromiso de **cero tolerancias** contra cualquier tipo de violencia, abuso (físico, emocional y sexual) y maltrato a la niñez y adolescencia. Para esto, Glasswing International cuenta con una **Política de Salvaguarda y Protección para la Niñez y Adolescencia** y un **Protocolo Nacional de Atención y Respuesta para la Salvaguarda y Protección de la Niñez y la Adolescencia,** y es responsabilidad de Glasswing, sus directores y colaboradores velar por su estricta aplicación. Cero Tolerancia significa que cualquier colaborador que esté involucrado en un incidente de violencia, abuso (físico, emocional y sexual) y maltrato a la niñez y adolescencia, o que conozca de un incidente y no lo reporte, será inmediatamente desvinculado de la organización y será denunciado a las instituciones correspondientes.

El alcance de esta política incluye a todas y todos las y los colaboradores y departamentos, contratados directamente o subcontratados, con contratos permanentes o temporales, voluntarios y todo tipo de proveedores, socios, y/o visitantes (ya sea posean o no, contacto directo con la niñez y la adolescencia) que participen en los programas y proyectos en todos los países donde GW tiene presencia.

***Por favor enviar su CV a: empleosgt@glasswing.org y colocar el nombre de la plaza en el asunto del correo para asegurar que sea considerado. Ejemplo: **"Intervencionista Sanamente"**

Cierre de aplicaciones el 03 de abril de 2024.